06 AGO 2024
Fopo 02733 14:52
Gilberto Segura R
Subop

Bogotá D.C., 06 de agosto de 2024

Señor teniente coronel
EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA
Subdirector Operativo Fondo Rotatorio de la Policía
Ciudad.

Asunto: INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-003-2024.

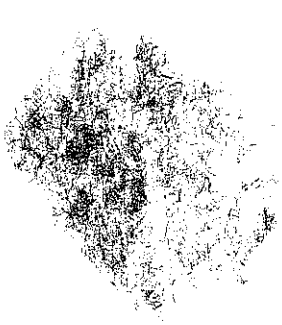
Como comité jurídico evaluador, de manera atenta, presentamos informe de evaluación jurídica inicial del proceso mencionado en el asunto, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE UNIFORMES DEL PROCESO INDUSTRIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"*** **PRESUPUESTO OFICIAL:** SESENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($65.000.000.000,00), **FECHA DE CIERRE:** 13 de junio de 2024 hasta las 10:00 AM, **OFERTAS RECIBIDAS:** TRES (03)

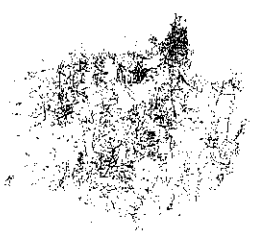
Atentamente,

Abogada MÓNICA ANDREA ROMERO RAMIREZ
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Abogada YURI TATIANA REAY COBOS
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Intendente SOFIA MENDOZA FIOCCO
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Bogotá D.C., 06 de agosto de 2024

Señor teniente coronel
EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA
Subdirector Operativo Fondo Rotatorio de la Policía
Ciudad.

Asunto: INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN JURÍDICA PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-003-2024.

Como comité jurídico evaluador, de manera atenta, presentamos informe de evaluación jurídica inicial del proceso mencionado en el asunto, cuyo objeto es: ***"SUMINISTRO DE MATERIA PRIMA PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE UNIFORMES DEL PROCESO INDUSTRIAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA"***

PRESUPUESTO OFICIAL: SESENTA Y CINCO MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($65.000.000.000,00).

FECHA DE CIERRE: 13 de junio de 2024 hasta las 10:00 AM
OFERTAS RECIBIDAS: TRES (03)

Teniendo en cuenta la notificación como integrantes del comité jurídico evaluador con radicado No. 2024-00758-FORPO-ADCON, allegada mediante correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2024 y la Resolución No. 00326 del 01 de agosto de 2024 *"Por la cual se ordena el saneamiento de vicio dentro del proceso de Licitación Publica No. LP-003-2024"*, nos permitimos remitir la primera evaluación de conformidad con las reglas contenidas en el pliego de condiciones definitivo y los formatos anexos al proceso de contratación por licitación pública No. LP-003-2024, se procede a realizar la evaluación de los requisitos jurídicos para las ofertas presentadas hasta las 10:00 am del día 13 de junio de 2024, en los siguientes términos:

PROPONENTE	**UNION TEMPORAL COMERJEM** (COMERTEX S.A.S CON NIT: 890.204.797-7 INNOVACIONES JEM S.A.S CON NIT: 901.405.656-9- INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S.CON NIT: 860.519.920-0)
REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO ANTONIO BERNAL BOTERO
CÉDULA DE CIUDADANÍA	19.491.377 de Bogotá D.C.

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	PODER	X		De conformidad con el acuerdo de constitución de la Unión Temporal aportado con la oferta como documento " 7. CONSTITUCION DE UT.pdf", se verifica que cuenta con la capacidad y facultas de representar a la unión temporal, tal y como lo establece el artículo 4 de cuyo acuerdo.
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – "ANEXO No. 1"		X	Se verifica el documento presentado a la fecha del cierre como "ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA COMERJEM.pdf", el cual se encuentra debidamente diligenciada y suscrita por el representante legal por el señor ALVARO ANTONIO BERNAL identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.491.377 de Bogotá

				D.C **REQUERIMIENTO:** Se requiere ajuste en el numeral 12, ya que el anexo de "minuta del contrato" corresponde al anexo No. 9 y no al No. 11.
3	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		X	Se verifica documento de identificación aportado dentro del documento cargado como "7. CONSTITUCION DE UT.pdf", del Representante Legal el señor ALVARO ANTONIO BERNAL identificado con cedula de ciudadanía Numero. 19.491.377 de Bogotá D.C. **REQUERIMIENTO:** Se requiere que el oferente aporte el documento de identificación de cada uno de los integrantes de la unión temporal, tal como se requiere en el pliego de condiciones, numeral 3.1.3 "(...) *el proponente persona natural, el representante legal de la persona jurídica proponente y su apoderado, o cada uno de los integrantes de un proponente plural (según aplique) deben aportar fotocopia de la cedula de ciudadanía, pasaporte o cedula de extranjería (según corresponda) (...)".*
4	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	N/A		De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 del 2017 *"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, CONTROL DE RESERVAS Y LA MOVILIZACIÓN"*, no se requiere acreditar la situación militar ya que el presente proceso no será para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público.
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Se adjunta certificados expedidos por Cámara de Comercio, así: INNOVACIONES JEM. S.A.S. con NIT: 901.405.656-9, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio Aburra Sur, con fecha de expedición 28-05-2024, y código de verificación DwnbS1sKfR COMERTEX S.A.S. con NIT: 890.204.797-7, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con fecha de expedición 04-06-2024 y código de verificación WECF299DBC. INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S con NIT: 860.519.920-0, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición 31-05-2024 y código de verificación A24961809A48F9 De los anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
6	PERSONAS JURIDICAS NACIONALES DE NATUALEZA PUBLICA	N/A		

7	PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A		
8	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	X		El oferente presenta acuerdo de constitución de la Unión Temporal de fecha 11 de junio de 2024, aportado con la oferta como documento " 7. CONSTITUCION DE UT.pdf". En donde se indican los integrantes de la "*UT COMERJEM ACUERDO DE CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL*", constituida por: **COMERTEX S.A.S.**, identificada con NIT 890.204.797-7 y representada por el señor ADOLFO BOTERO MACHADO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.389.134 con un porcentaje de participación del 35%. **INNOVACIONES JEM S.A.S.**, identificada con NIT 901.405.656-9 y representada por el señor JUAN ESTEBAN MORALES ISAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.318.584 con un porcentaje de participación del 20% **INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S.**, identificada con NIT 860.519.920-0 y representada por el señor SAUL TORRES MUÑOZ identificado con numero de cedula 19.400.606, con un porcentaje de participación del 45%. Se aclara que interpretando sistemáticamente lo establecido en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, la vigencia de la Unión Temporal se efectuara por el plazo de ejecución del contrato y un año más.
9	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X		Se verifica documento aportado como "37. Poliza_10_B-100048822_0 UT COMERJEM.pdf", póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, emitida por Seguros Mundial, con numero de póliza B-100048822, con fecha de expedición del 07 de junio de 2024, vigencia desde el 13 de junio de 2024 hasta el 13 de octubre de 2024, con un valor asegurado por la suma de $6.500.000.000, la cual se encuentra verificada en el portal https://productos.mundialseguros.com.co/ Se adjunta soporte de verificación en la página Seguros Mundial.
10	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X		Se verifican las certificaciones aportadas como *"6. CERTIFICACION PARAFISCALES INTEGANTES UT.rar"* por cada uno de los integrantes de la UT, así: INNOVACIONES JEM. S.A.S. con NIT: 901.405.656-9, aporta certificado expedido el revisor fiscal el señor ANDRES FELIPE GOMEZ MARIN, identificación con cedula de ciudadanía No. 71.270.447 de Itagüí, tarjeta profesional de Contador Público No. 130557-T y certificado de la Junta Central de Contadores No. 5909515BA40F1473

				de fecha 2 de abril de 2024. COMERTEX S.A.S. con NIT: 890.204.797-7, aporta certificado expedido el revisor fiscal el señor LUIS EVARISTO ARDILA CHACÓN, identificación con cedula de ciudadanía No. 91.258.012 de Bucaramanga, tarjeta profesional de Contador Público No. 48224-T y certificado de la Junta Central de Contadores No. EF23568D7219BD60 de fecha 14 de mayo de 2024. INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S con NIT: 860.519.920-0, aporta certificado expedido el revisor fiscal el señor WILLIAM JESUS ALVAREZ SANCHEZ, identificación con cedula de ciudadanía No. 19.382.757 de Bogotá D.C, tarjeta profesional de Contador Público No. 17631-T y certificado de la Junta Central de Contadores No. 8C0EFF99CCA8439B de fecha 15 de mayo de 2024. Se adjunta certificado de verificación en la página de Junta Central de Contadores https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/wwv_flow.accept
11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Se verifican las certificaciones aportadas como *"9. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así INNOVACIONES JEM. S.A.S. con NIT: 901.405.656-9, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio Aburra Sur, con fecha de expedición 24-05-2024, y código de verificación AZ5rWAkH4b COMERTEX S.A.S. con NIT: 890.204.797-7, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga, con fecha de expedición 27-05-2024 y código de verificación ORF12986BA. INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S con NIT: 860.519.920-0, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición 27-05-2024 y código de verificación A2493455262796. De los anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
12	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA	X		Se realiza verificación de los documentos aportados como *"10. FISCALES DISCIPLINARIOS JUDICIALES RNMC.pdf"* en los cuales, a la fecha de expedición del 11 de junio de 2024, no registran anotaciones en ninguno de los certificados aportados. COMERTEX S.A.S., identificada con NIT 890.204.797-7 y representada por el señor ADOLFO BOTERO MACHADO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.389.134;
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA	X		
14	ANTECEDENTES	X		

	JUDICIALES - POLICÍA			INNOVACIONES JEM S.A.S., identificada con NIT 901.405.656-9 y representada por el señor JUAN ESTEBAN MORALES ISAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.318.584; INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S., identificada con NIT 860.519.920-0 y representada por el señor SAUL TORRES MUÑOZ identificado con numero de cedula 19.400.606. No obstante, una vez verificado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales, el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales y se evidencia que ninguno de los datos de las empresas y los representantes legales, no registran antecedentes algunos. Se adjuntan evidencias de las consultas realizadas. **REQUERIMIENTO:** Se requiere anexar las fotocopias de los documentos de identificación de cada uno de los integrantes de la UT, con el fin de verificar en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas.
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X	
16	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – "ANEXO No. 4"		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"11. ANEXO No 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así INNOVACIONES JEM. S.A.S. con NIT: 901.405.656-9, aporta *"ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"*, de fecha 11 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor JUAN ESTEBAN MORALES ISAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.318.584. COMERTEX S.A.S. con NIT: 890.204.797-7, aporta *"ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"*, de fecha 04 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor ADOLFO BOTERO MACHADO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.389.134. **REQUERIMIENTO:** Una vez revisados los datos diligenciados, se evidencia que el número de NIT **890.204.979-7**, no corresponde al NIT de COMERTEX S.A.S. INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S con NIT: 860.519.920-0, aporta *"ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"*, de fecha 13 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor SAUL TORRES MUÑOZ identificado con numero de cedula 19.400.606. UT COMERJEM aporta *"ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"*, de fecha 11 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor ALVARO ANTONIO

				BERNAL identificado con numero de cedula 19.491.377.
17	ANTECEDENTES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – ANEXO No. 5"	X		Se verifican las certificaciones aportadas como *"12. ANEXO No 5 INHABILIDADES E EINCOMPATIBILIDADES.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así INNOVACIONES JEM. S.A.S. con NIT: 901.405.656-9, aporta "*ANEXO No. 5 ANTECEDENTES INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES DECLARACIÓN DE CONFICTO DE INTERES"*, de fecha 11 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor JUAN ESTEBAN MORALES ISAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.318.584. COMERTEX S.A.S. con NIT: 890.204.797-7, aporta "*ANEXO No. 5 ANTECEDENTES INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES DECLARACIÓN DE CONFICTO DE INTERES"*, de fecha 04 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor ADOLFO BOTERO MACHADO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.389.134. INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S con NIT: 860.519.920-0, aporta "*ANEXO No. 5 ANTECEDENTES INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES DECLARACIÓN DE CONFICTO DE INTERES"*, de fecha 13 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor SAUL TORRES MUÑOZ identificado con numero de cedula 19.400.606. UT COMERJEM aporta "*ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"*, de fecha 11 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor ALVARO ANTONIO BERNAL identificado con numero de cedula 19.491.377.
19	ANEXO No. 6 "INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO"		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"13. ANEXO No 6 INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así INNOVACIONES JEM. S.A.S. con NIT: 901.405.656-9, aporta "*ANEXO No. 6 INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO"*, suscrita por el Representante Legal el señor JUAN ESTEBAN MORALES ISAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.318.584. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este UT COMERJEM. COMERTEX S.A.S. con NIT: 890.204.797-7, aporta *"ANEXO No. 6 INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO"*, suscrita por el Representante Legal el señor

				ADOLFO BOTERO MACHADO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.389.134. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este UT COMERJEM. INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S con NIT: 860.519.920-0, aporta "*ANEXO No. 6 INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO*", suscrita por el Representante Legal el señor SAUL TORRES MUÑOZ identificado con numero de cedula 19.400.606. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este UT COMERJEM. **REQUERIMIENTO:** La UT COMERJEM. NO aporta "ANEXO No. 6 INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO", el cual debe ser suscrito el Representante Legal el señor ALVARO ANTONIO BERNAL BOTERO identificado con numero de cedula 19.491.377.
20	ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES – "ANEXO No. 16"		X	Se verifican las certificaciones aportadas como "*33. ANEXO No. 16 ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES.pdf*" por cada uno de los integrantes de la UT, así INNOVACIONES JEM. S.A.S. con NIT: 901.405.656-9, aporta "*ANEXO No. 16 - ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES*", suscrita por el Representante Legal el señor JUAN ESTEBAN MORALES ISAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.318.584. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este UT COMERJEM. COMERTEX S.A.S. con NIT: 890.204.797-7, aporta "*ANEXO No. 16 - ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES*", suscrita por el Representante Legal el señor ADOLFO BOTERO MACHADO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.389.134. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este UT COMERJEM. INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S con NIT: 860.519.920-0, aporta "*ANEXO No. 16 - ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS*

				ANTERIORES", suscrita por el Representante Legal el señor SAUL TORRES MUÑOZ identificado con numero de cedula 19.400.606. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este UT COMERJEM **REQUERIMIENTO:** La UT COMERJEM. NO aporta "*ANEXO No. 16 - ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES*", el cual debe ser suscrito el Representante Legal el señor ALVARO ANTONIO BERNAL BOTERO identificado con numero de cedula 19.491.377.
21	DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS – ANEXO 12	X		Se verifican las certificaciones aportadas como *"15. ANEXO 12 LISTADOS RESTRICTIVOS.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así INNOVACIONES JEM. S.A.S. con NIT: 901.405.656-9, aporta "*ANEXO No. 12 DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS"*, expedida el 11 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor JUAN ESTEBAN MORALES ISAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.318.584. COMERTEX S.A.S. con NIT: 890.204.797-7, aporta *"ANEXO No. 12 DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS"*, expedida el 11 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor ADOLFO BOTERO MACHADO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.389.134. INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S con NIT: 860.519.920-0, aporta *"ANEXO No. 12 DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS"*, expedida el 13 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor SAUL TORRES MUÑOZ identificado con numero de cedula 19.400.606. UT COMERJEM aporta "*ANEXO No. 12 DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS"*, de fecha 11 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor ALVARO ANTONIO BERNAL identificado con numero de cedula 19.491.377.
22	VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD. – ANEXO 15		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"15. ANEXO No. 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así INNOVACIONES JEM. S.A.S. con NIT: 901.405.656-9, aporta "*ANEXO No. 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES"*,

				expedida el 11 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor JUAN ESTEBAN MORALES ISAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.318.584. COMERTEX S.A.S. con NIT: 890.204.797-7, aporta *"ANEXO No. 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES"*, expedida el 11 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor ADOLFO BOTERO MACHADO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.389.134. INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S con NIT: 860.519.920-0, aporta *"ANEXO No. 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES"*, expedida el 13 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal el señor SAUL TORRES MUÑOZ identificado con numero de cedula 19.400.606. **REQUERIMIENTO:** Se requiere anexar las fotocopias de los documentos de identificación de cada uno de los integrantes de la UT, con el fin de verificar en https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ **REQUERIMIENTO:** La UT COMERJEM. NO aporta *"ANEXO No. 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES""*, el cual debe ser suscrito el Representante Legal el señor ALVARO ANTONIO BERNAL BOTERO identificado con numero de cedula 19.491.377.
23	CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		Se realiza verificación de los documentos aportados como *"31. CERTIFICADOS REDAM.pdf"* en los cuales, a la fecha de expedición no registran anotaciones en ninguno de los certificados aportados. COMERTEX S.A.S., identificada con NIT 890.204.797-7 y representada por el señor ADOLFO BOTERO MACHADO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.389.134; INNOVACIONES JEM S.A.S., identificada con NIT 901.405.656-9 y representada por el señor JUAN ESTEBAN MORALES ISAZA identificado con cédula de ciudadanía No. 71.318.584; INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S., identificada con NIT 860.519.920-0 y representada por el señor SAUL TORRES MUÑOZ identificado con numero de cedula 19.400.606.
ESTADO:				**REQUERIDO**

PROPONENTE	**UNION TEMPORAL IGT TEXTIL 2024** (INVERSIONES GAO S.A.S, NIT: 830.066.542-5 - TEXTICORP S.A, NIT: 900.346.515-1 – JUAN CARLOS PÉREZ GÓMEZ Y/O INSUMOS DE MODA, NIT: 79.312.002-1)
REPRESENTANTE LEGAL	HELBER FABIAN SERRANO ABRIL
CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.976.099 de Bogotá D.C.

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	PODER	X		De conformidad con el acuerdo de constitución de la Unión Temporal aportado con la oferta como documento "ACTA UT IGT TEXTIL 2024.pdf", se verifica que cuenta con la capacidad y facultas de representar a la unión temporal, tal y como lo establece la CLAUSULA UNDECIMA de cuyo acuerdo.
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – "ANEXO No. 1"		X	Se verifica el documento presentado a la fecha del cierre como "ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA COMERJEM.pdf", el cual se encuentra suscrito por el representante legal por el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL identificado con cedula de ciudadanía Numero. 79.976.099 de Bogotá D.C **REQUERIMIENTO 1:** La oferente diligencia de manera incorrecta el número del proceso, ya que el número de proceso corresponde a LP-003-2024. **REQUERIMIENTO 2:** Se requiere que el oferente ajuste la numeración, ya que omitió numerar el 4, 12 y 21. **REQUERIMIENTO 3:** Se requiere ajuste en el numeral 12, ya que el anexo de "minuta del contrato" corresponde al anexo No. 9 y no al No. 11. **REQUERIMIENTO 4:** Se requiere que diligencie el numeral 18.
3	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X		Se verifica documento de identificación aportado dentro del documento cargado como "CEDULAS Y L.M - INTEGRANTES UT.pdf", del Representante Legal el señor HERBER FABIAN SERRANO ABRIL identificado con cedula de ciudadanía Numero. 79.976.099 de Bogotá D.C. Documentos de identificación presentados por: **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024,** Representada Legalmente por el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con numero de cedula 79.976.099 de Bogotá D.C, **INVERSIONES GAO S.A.S,** Nit: 830.066.542-5, Represente Legal Suplente el señor OSCAR FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ identificado con numero de cedula de ciudadanía 79.641.173 de Bogotá D.C , **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y/O INSUMO DE MODA** con Nit: 79.312.002-1, Representada

				Legalmente por el señor JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 79.312.002 de Bogotá D.C., y **TEXTICORP S.A,** Nit: 900.346.515-1, Representante Legal Suplente el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL identificado con cedula de ciudadanía número 79.976.099 de Bogotá.
4	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	N/A		De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 del 2017 *"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, CONTROL DE RESERVAS Y LA MOVILIZACIÓN"*, no se requiere acreditar la situación militar ya que el presente proceso no será para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público.
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Se adjunta certificados expedidos por Cámara de Comercio, así: **INVERSIONES GAO S.A.S,** Nit: 830.066.542-5, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio Aburra Sur, con fecha de expedición 05-06-2024, y código de verificación A249733702C54A **TEXTICORP S.A,** Nit: 900.346.515-1, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio Bogotá , con fecha de expedición 15-05-2024, y código de verificación A2487639125D79 **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.312.002 de Bogotá con Nit: 79.312.002-1, cuenta con establecimiento de comercio **INSUMO DE MODA INSUMODA** con matrícula No. 00584590, aporta certificado de matrícula de persona natural expedido por la Cámara de Comercio Bogotá, con fecha de expedición 16-05-2024, y código de verificación A24886329B4A42. De los anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
6	PERSONAS JURIDICAS NACIONALES DE NATUALEZA PUBLICA	N/A		
7	PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A		
8	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN	X		El oferente presenta acuerdo de constitución de la Unión Temporal de fecha 24 de mayo de 2024, aportado con la oferta como documento " ACTA UT IGT TEXTIL 2024.pdf". En donde se indican los integrantes de la **UNIÓN TEMPORAL IGT**

	TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA			**TEXTIL 2024,** Representada Legalmente por el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con numero de cedula 79.976.099 de Bogotá D.C, conformada por: **INVERSIONES GAO S.A.S,** Nit: 830.066.542-5, Represente Legal Suplente el señor OSCAR FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ identificado con numero de cedula de ciudadanía 79.641.173 de Bogotá D.C., con un porcentaje de participación del 33.34%. **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y/O INSUMO DE MODA** con Nit: 79.312.002-1, Representada Legalmente por el señor JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 79.312.002 de Bogotá D.C., con un porcentaje de participación de 33.33%. **TEXTICORP S.A,** Nit: 900.346.515-1, Representante Legal Suplente el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL identificado con cedula de ciudadanía número 79.976.099 de Bogotá con un porcentaje de participación del 33.33%. Se aclara que interpretando sistemáticamente lo establecido en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, la vigencia de la Unión Temporal se efectuara por el plazo de ejecución del contrato y un año más.
9	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X		Se verifica documento aportado como "SERIEDAD DE OFERTA.pdf", póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, emitida por Seguros del Estado S.A, con numero de póliza 21-44-101442317, con fecha de expedición del 29 de mayo de 2024, vigencia desde el 11 de junio de 2024 hasta el 27 de septiembre de 2024, con un valor asegurado por la suma de $6.500.000.000, la cual se encuentra verificada en el portal https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ . Se adjunta soporte de verificación en la página Seguros del Estado S.A.
10	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X		Se verifican las certificaciones aportadas como *"6. CERTIFICACION PARAFISCALES INTEGANTES UT.rar"* por cada uno de los integrantes de la UT, así: **INVERSIONES GAO S.A.S,** con Nit: 830.066.542-5, aporta certificado expedido el Revisor Fiscal la señora GLORIA AMPARO ALVAREZ GAITÁN , identificación con cedula de ciudadanía No. 51.894.921 de Bogotá, tarjeta profesional de Contador Público No. 96105-T y certificado de la Junta Central de Contadores No. 0F8F7CEA7380D16C de fecha 27 de mayo de 2024. **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y/O INSUMO DE MODA** con Nit: 79.312.002-1, aporta certificado expedido el Contador Público el señor EDGAR GARCIA PEDRAZA, identificación con cedula de ciudadanía No. 12.126.398 de Neiva, tarjeta

				profesional de Contador Público No. 34574-T y certificado de la Junta Central de Contadores No. 50BE5908A981D57A de fecha 13 de marzo de 2024. **TEXTICORP S.A,** con Nit: 900.346.515-1, aporta certificado expedido el revisor fiscal el señor REINER GARCIA LOZANO, identificación con cedula de ciudadanía No. 19.465.446 de Santa fe de Bogotá, tarjeta profesional de Contador Público No. 50012-T y certificado de la Junta Central de Contadores No. F907E3C6747BF553 de fecha 11 de junio de 2024. Se adjunta certificado de verificación en la página de Junta Central de Contadores https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/wwv_flow.accept
11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X		Se verifican las certificaciones aportadas como *"RUP - INTEGRANTES UT.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **INVERSIONES GAO S.A.S,** con Nit: 830.066.542-5, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición 05-06-2024 y código de verificación A2497337072CCE. **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y/O INSUMO DE MODA** con Nit: 79.312.002-1, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, 16-05-2024 y código de verificación A248863297AD23. **TEXTICORP S.A,** con Nit: 900.346.515-1, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, con fecha de expedición 11-06-2024 y código de verificación A2499543355B14. De los anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
12	BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA	X		Se realiza verificación de los documentos aportados como *"BOLETIN RESPONSABLES FISCALES, ANTECEDENTES - INTEGRANTES UT.pdf"* en los cuales, no registran anotaciones en ninguno de los certificados aportados. **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024,** Representada Legalmente por el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con numero de cedula 79.976.099 de Bogotá D.C, conformada por: **INVERSIONES GAO S.A.S,** Nit: 830.066.542-5, Represente Legal Suplente el señor OSCAR FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ identificado con numero de cedula de ciudadanía 79.641.173 de Bogotá D.C,. **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y/O INSUMO DE MODA** con Nit: 79.312.002-1, Representada Legalmente por el señor
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA	X		
14	ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA	X		
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	X		

	DE MEDIDAS CORRECTIVAS			JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 79.312.002 de Bogotá D.C., **TEXTICORP S.A,** Nit: 900.346.515-1, Representante Legal Suplente el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL identificado con cedula de ciudadanía número 79.976.099 de Bogotá. **NOTA:** Se evidencia que dentro de los documentos aportados con la oferta no se encuentran los soportes de consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas del represéntate legal de la UT IGT TEXTIL 2024, no de los integrantes de la misma, No obstante, como comité jurídico se realiza la verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. Una vez verificado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales, el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, se evidencia que ninguno de los datos de las empresas y los representantes legales, no registran antecedentes algunos. Se adjuntan evidencias de las consultas realizadas.
16	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – "ANEXO No. 4"		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"ANEXO No 4 COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024,** aporta "*ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"*, de fecha 13 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legalmente por el señor FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con numero de cedula 79.976.099 de Bogotá D.C. **INVERSIONES GAO S.A.S,** Nit: 830.066.542-5, aporta "*ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"*, de fecha 11 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legal Suplente el señor OSCAR FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ identificado con numero de cedula de ciudadanía 79.641.173 de Bogotá D.C. **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y/O INSUMO DE MODA** con Nit: 79.312.002-1, aporta "*ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"*, de fecha 13 de junio de 2024, suscrita por Representada Legalmente por el señor JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 79.312.002 de Bogotá D.C., **TEXTICORP S.A,** Nit: 900.346.515-1, aporta "*ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"*, de fecha 13 de junio de 2024, suscrita por Representante Legal Suplente el señor FABIAN SERRANO ABRIL identificado con cedula de

				ciudadanía número 79.976.099 de Bogotá. **REQUERIMIENTO PARA JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y TEXTICORP S.A UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024.:** Se solicita diligenciar la totalidad de la información requerida en el ANEXO No. 4" COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" para la suscrición del documento, así: _____ *FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO* *NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE* *IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.)* *NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL* *IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.)* *DIRECCIÓN:* *TELÉFONO:* *EMAIL:*
17	ANTECEDENTES INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES – ANEXO No. 5"	X		Se verifican las certificaciones aportadas como *". ANEXO 5 ANTECEDENTES INHABILIDADES E EINCOMPATIBILIDADES.pdf"*, así **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024,** aporta "*ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"*, de fecha 13 de junio de 2024, suscrita por el Representante Legalmente por el señor FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con numero de cedula 79.976.099 de Bogotá D.C.
19	ANEXO No. 6 "INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO"		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"ANEXO 6 Y COMPLEMENTO ANEXO 16.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024**, Representada Legalmente por el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con numero de cedula 79.976.099 de Bogotá D.C, conformada por: **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, el documento presenta modificación en su estructura y no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024.** **INVERSIONES GAO S.A.S,** Nit: 830.066.542-5, Represente Legal Suplente el señor OSCAR FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ identificado con numero de cedula de ciudadanía 79.641.173 de Bogotá D.C,. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024.**

				JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y/O INSUMO DE MODA con Nit: 79.312.002-1, Representada Legalmente por el señor JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 79.312.002 de Bogotá D.C., **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre correcto del proponente en el apartado I, siendo este **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024.** **TEXTICORP S.A,** Nit: 900.346.515-1, Representante Legal Suplente el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL identificado con cedula de ciudadanía número 79.976.099 de Bogotá. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre correcto del proponente en el apartado **I,** siendo este **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024.** **REQUERIMIENTO PARA JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y TEXTICORP S.A Y UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024.:** Se solicita diligenciar la totalidad de la información requerida en el ANEXO No. 6 "INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO" para la suscrición del documento, así: _____ *FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO* *NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE* *IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.)* *NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL* *IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.)* *DIRECCIÓN:* *TELÉFONO:* *EMAIL:*
20	ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES – "ANEXO No. 16"		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"ANEXO 6 Y COMPLEMENTO ANEXO 16.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024,** Representada Legalmente por el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con numero de cedula 79.976.099 de Bogotá D.C, conformada por: **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado **I,** siendo este **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024.** **INVERSIONES GAO S.A.S,** Nit: 830.066.542-5, Represente Legal Suplente el señor OSCAR FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ identificado con numero de cedula de ciudadanía 79.641.173 de Bogotá D.C. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no

				fue relacionado el nombre del proponente en el apartado **I**, siendo este **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024.** **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y/O INSUMO DE MODA** con Nit: 79.312.002-1, Representada Legalmente por el señor JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 79.312.002 de Bogotá D.C., **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre correcto del proponente en el apartado I, siendo este **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024.** **TEXTICORP S.A,** Nit: 900.346.515-1, Representante Legal Suplente el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL identificado con cedula de ciudadanía número 79.976.099 de Bogotá. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, no fue relacionado el nombre correcto del proponente en el apartado I, siendo este **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024.** **REQUERIMIENTO PARA JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ, TEXTICORP S.A. Y UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024:** Se solicita diligenciar la totalidad de la información requerida en el ANEXO No. 16 ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES para la suscrición del documento, así: _____ *FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO* *NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE* *IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.)* *NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL* *IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.)* *DIRECCIÓN:* *TELÉFONO:* *EMAIL*
21	DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS – ANEXO 12		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"ANEXO 12 DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024,** Representada Legalmente por el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con numero de cedula 79.976.099 de Bogotá D.C, conformada por: **INVERSIONES GAO S.A.S,** Nit: 830.066.542-5, Represente Legal Suplente el señor OSCAR FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ identificado con numero de cedula de ciudadanía 79.641.173 de Bogotá D.C,. **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y/O INSUMO DE MODA** con Nit: 79.312.002-1, Representada Legalmente por el señor

				JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 79.312.002 de Bogotá D.C., **TEXTICORP S.A,** Nit: 900.346.515-1, Representante Legal Suplente el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL identificado con cedula de ciudadanía número 79.976.099 de Bogotá. **REQUERIMIENTO PARA JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y TEXTICORP S.A Y UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024:** Se solicita diligenciar la totalidad de la información requerida en el ANEXO No. 12 DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS para la suscrición del documento, así: _____ *FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO* *NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE* *IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.)* *NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL* *IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.)* *DIRECCIÓN:* *TELÉFONO:* *EMAIL*
22	VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD. – ANEXO 15		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"ANEXO 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024,** Representada Legalmente por el señor FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con numero de cedula 79.976.099 de Bogotá D.C, conformada por: **INVERSIONES GAO S.A.S,** Nit: 830.066.542-5, Represente Legal Suplente el señor OSCAR FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ identificado con numero de cedula de ciudadanía 79.641.173 de Bogotá D.C. **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y/O INSUMO DE MODA** con Nit: 79.312.002-1, Representada Legalmente por el señor JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 79.312.002 de Bogotá D.C., **TEXTICORP S.A,** Nit: 900.346.515-1, Representante Legal Suplente el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL identificado con cedula de ciudadanía número 79.976.099 de Bogotá. **REQUERIMIENTO PARA JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y TEXTICORP S.A Y UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024:** Se solicita diligenciar la totalidad de la información requerida en el ANEXO No. 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES

				CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES para la suscrición del documento, así: *FIRMA PROPONENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO* *NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE* *IDENTIFICACIÓN (NIT, C.C. O C.E.)* *NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL* *IDENTIFICACIÓN (C.C. O C.E.)* *DIRECCIÓN:* *TELÉFONO:* *EMAIL*
23	CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		Se realiza verificación de los documentos aportados como "*ANEXO 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES.pdf*" en los cuales, a la fecha de expedición no registran anotaciones en ninguno de los certificados aportados. **UNIÓN TEMPORAL IGT TEXTIL 2024,** Representada Legalmente por el señor FABIAN SERRANO ABRIL, identificado con numero de cedula 79.976.099 de Bogotá D.C, conformada por: **INVERSIONES GAO S.A.S,** Nit: 830.066.542-5, Represente Legal Suplente el señor OSCAR FERNANDO GONZALEZ JIMENEZ identificado con numero de cedula de ciudadanía 79.641.173 de Bogotá D.C. **JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ Y/O INSUMO DE MODA** con Nit: 79.312.002-1, Representada Legalmente por el señor JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 79.312.002 de Bogotá D.C., **TEXTICORP S.A,** Nit: 900.346.515-1, Representante Legal Suplente el señor HELBER FABIAN SERRANO ABRIL identificado con cedula de ciudadanía número 79.976.099 de Bogotá.
ESTADO:				**REQUERIDO**

PROPONENTE	**UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024** (MILFORT S.A.S con NIT: 811.023.478-8 Y MICRODENIER S.A con NIT: 811.004.786-0 .)
REPRESENTANTE LEGAL	DANIEL BOTERO CARDONA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	8.032.278 de Envigado.

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	PODER	X		De conformidad con el acta de constitución de la Unión Temporal aportado con la oferta como documento "4. Acta de Constitución Unión Temporal 2 OK.pdf", se verifica que cuenta con la capacidad y facultad de representar a la unión temporal, tal y como lo establece el parágrafo de la cláusula séptima.
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA – "ANEXO No. 1"		X	Se verifica el documento presentado a la fecha del cierre como "1. ANEXO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.pdf", el cual se encuentra suscrito por el representante legal por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **REQUERIMIENTO 1:** La oferente diligencia de manera incorrecta el número del proceso, ya que el número de proceso corresponde a LP-003-2024. **REQUERIMIENTO 2:** Se requiere ajuste en el numeral 12, ya que el anexo de "minuta del contrato" corresponde al anexo No. 9 y no al No. 11. **REQUERIMIENTO 4:** Se requiere que diligencie el numeral 18.
3	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	X		Se verifica documento de identificación aportado dentro del documento cargado como " 2. FOTOCOPIA CEDULA & LIBRETA MILITAR MILFORT + MICRODENIER.pdf", del Representante Legal el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. Documentos de identificación presentados por: **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024,** Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8,** Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** Representada Legalmente por el señor JOHN WALTER GIRALDO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía Numero. 71.314.452 de

				Medellín.
4	SITUACIÓN MILITAR DEFINIDA	N/A		De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1861 del 2017 *"POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL SERVICIO DE RECLUTAMIENTO, CONTROL DE RESERVAS Y LA MOVILIZACIÓN"*, no se requiere acreditar la situación militar ya que el presente proceso no será para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público.
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Se adjunta certificados expedidos por Cámara de Comercio, así: **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado, aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Aburra Sur, con fecha de expedición 31-05-2024, y código de verificación AUbdNJquYv. **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** Representada Legalmente por el señor JOHN WALTER GIRALDO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía Numero. 71.314.452 de Medellín., aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Aburra Sur, con fecha de expedición 04-06-2024, y código de verificación KpTq9kjCYX. De los anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
6	PERSONAS JURIDICAS NACIONALES DE NATUALEZA PUBLICA	N/A		
7	PERSONAS DE ORIGEN EXTRANJERO	N/A		
8	DOCUMENTO CONSTITUTIVO DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	X		El oferente presenta acta de constitución de la Unión Temporal de fecha 23 de mayo de 2024, aportado con la oferta como documento " 4. Acta de Constitución Unión Temporal 2 OK.pdf". En donde se indican los integrantes de la **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024,** Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado, conformada por: **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado, con un porcentaje de participación del 52%. **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** Representada

				Legalmente por el señor JOHN WALTER GIRALDO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía Numero. 71.314.452 de Medellín con un porcentaje de participación del 48%. Se aclara que interpretando sistemáticamente lo establecido en el artículo 6 de la Ley 80 de 1993, la vigencia de la Unión Temporal se efectuara por el plazo de ejecución del contrato y un año más.
9	GARANTÍA DE LA SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X		Se verifica documento aportado como "POL 05-00077852 0000 - POL (3) firmada.pdf", póliza de seguro de cumplimiento entidad estatal, emitida por Berkley International Seguros Colombia S.A, con numero de póliza 77852, con fecha de expedición del 12 de junio de 2024, vigencia desde el 13 de junio de 2024 hasta el 14 de octubre de 2024, con un valor asegurado por la suma de $6.500.000.000, la cual se encuentra verificada en el portal https://consultapoliza.segurosdelestado.com/ConsultaPoliza/ . Se adjunta soporte de verificación en la página Berkley International Seguros Colombia S.A.
10	CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X		Se verifican las certificaciones aportadas como *"5. PARAFISCALES MILFORT + MICRODENIER.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así: **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, aporta certificado expedido el revisor fiscal el señor JUAN GUILLERMO SOTO identificación con cedula de ciudadanía No. 8.406.012 de Bello, tarjeta profesional de Contador Público No. 34620-T y certificado de la Junta Central de Contadores No. AD84F4BA0A0FE8EZ de fecha 14 de mayo de 2024. **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** aporta certificado expedido el revisor fiscal el señor JUAN FELIPE RESTREPÓ CALLE, identificación con cedula de ciudadanía No. 8.434.802.e Itagüí, tarjeta profesional de Contador Público No. 107365-T y certificado de la Junta Central de Contadores No. A548FCZE8F24F6E4 de fecha 03 de junio de 2024. Se adjunta certificado de verificación en la página de Junta Central de Contadores https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/wwv_flow.accept
11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES	X		Se verifican las certificaciones aportadas como *"RUP - INTEGRANTES UT.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Aburra Sur, con fecha de expedición 14-05-2024 y código de verificación 32w4TmdnGg **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** aporta certificado expedido por la Cámara de Comercio de Aburra Sur, con fecha de expedición 06-06-2024 y código de verificación MbFgck6cVX. De los anterior se adjunta soporte de verificación en la página RUES.
12	BOLETÍN	X		Se realiza verificación de los documentos aportados como " *7.*

	RESPONSABLES FISCALES - CONTRALORÍA			*ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPINARIOS Y JUDICIALES MILFORT + MICRODENIER.pdf"* en los cuales, no registran anotaciones en ninguno de los certificados aportados. **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024,** Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** Representada Legalmente por el señor JOHN WALTER GIRALDO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía Numero. 71.314.452 de Medellín. **NOTA:** Se evidencia que dentro de los documentos aportados con la oferta no se encuentran los soportes de consulta del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas del represéntate legal de la **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024,** ni de quienes la conforman. No obstante, como comité jurídico se realiza la verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas. Una vez verificado en el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales, el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades, Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales y Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, se evidencia que ninguno de los datos de las empresas y los representantes legales, no registran antecedentes algunos. Se adjuntan evidencias de las consultas realizadas.
13	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURÍA	X		
14	ANTECEDENTES JUDICIALES - POLICÍA	X		
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X		
16	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN – "ANEXO No. 4"		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"8. ANEXO 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN MILFORT + MICRODENIER.pdf "* por cada uno de los integrantes de la UT, así **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** Representada Legalmente por el señor JOHN WALTER GIRALDO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía Numero. 71.314.452 de Medellín. **REQUERIMIENTO:** La **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024** NO aporta "ANEXO No. 4 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN", el cual debe ser suscrito el Representante Legal el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado.
17	ANTECEDENT		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"9. ANEXO 5*

	ES INHABILIDAD ES E INCOMPATIBILIDADES – ANEXO No. 5"			*INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES MILFOT + MICRODENIER.pdf*", así **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** Representada Legalmente por el señor JOHN WALTER GIRALDO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía Numero. 71.314.452 de Medellín. **REQUERIMIENTO: UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024**. NO aporta ANEXO No. 5 ANTECEDENTES INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES", el cual debe ser suscrito el Representante Legal el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado.
19	ANEXO No. 6 "INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO"		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"ANEXO 6 INCUMPLIMIENTO REITERADO MILFORT + MICRODENIER.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, el documento presenta modificación en su estructura y no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024.** **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** Representada Legalmente por el señor JOHN WALTER GIRALDO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía Numero. 71.314.452 de Medellín. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, el documento presenta modificación en su estructura y no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024.** **REQUERIMIENTO:** La **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024**. NO aporta "ANEXO No. 6 INHABILIDADES POR INCUMPLIMIENTO REITERADO", el cual debe ser suscrito el Representante Legal el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado.
20	ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"9. ANEXO 16 CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES MILFORT + MICRODENIER.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de

	– "ANEXO No. 16"			ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, el documento presenta modificación en su estructura y no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024.** **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** Representada Legalmente por el señor JOHN WALTER GIRALDO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía Numero. 71.314.452 de Medellín. **REQUERIMIENTO:** Se adjuntan documentos, sin embargo, el documento presenta modificación en su estructura y no fue relacionado el nombre del proponente en el apartado I, siendo este **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024.** **REQUERIMIENTO:** La **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024**. NO aporta "ANEXO No. 16 - ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES", el cual debe ser suscrito el Representante Legal el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado.
21	DECLARACIÓN SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS – ANEXO 12		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"11. ANEXO 12 DECLARACIÓN LISTADOS RESTRICTIVOS MILFORT + MICRODENIER.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** Representada Legalmente por el señor JOHN WALTER GIRALDO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía Numero. 71.314.452 de Medellín. **REQUERIMIENTO:** La **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024**. NO aporta "ANEXO No. 12 DECLARACION SOBRE LISTADOS RESTRICTIVOS", el cual debe ser suscrito el Representante Legal el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado.
22	VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES IMPUESTAS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA		X	Se verifican las certificaciones aportadas como *"12. ANEXO 17 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES MILFORT.pdf"* por cada uno de los integrantes de la UT, así **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **REQUERIMIENTO:** Se requiere ajustar la numeración del anexo ya

	MENORES DE EDAD. – ANEXO 15			que corresponde al ANEXO No. 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** Representada Legalmente por el señor JOHN WALTER GIRALDO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía Numero. 71.314.452 de Medellín. **REQUERIMIENTO:** Se requiere ajustar la numeración del anexo ya que corresponde al ANEXO No. 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES **REQUERIMIENTO:** La **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024**. NO aporta "ANEXO No. 15 INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES", el cual debe ser suscrito el Representante Legal el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado.
23	CERTIFICADO REDAM – REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	X		Se realiza verificación de los documentos aportados como "*13. REDAM MILFORT + MICRODENIER.pdf*" en los cuales, a la fecha de expedición no registran anotaciones en ninguno de los certificados aportados. **UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024**, Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **MILFORT S.A.S** con **NIT: 811.023.478-8**, Representada Legalmente por el señor DANIEL BOTERO CARDONA identificado con cedula de ciudadanía Numero. 8.032.278 de Envigado. **MICRODENIER S.A** con **NIT: 811.004.786-0** Representada Legalmente por el señor JOHN WALTER GIRALDO SALAZAR identificado con cedula de ciudadanía Numero. 71.314.452 de Medellín.
ESTADO:				**REQUERIDO**

De conformidad con lo anterior, el resultado de la validación de los requisitos jurídicos de los proponentes queda así:

NO.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	ESTADO
1	**UNION TEMPORAL COMERJEM (COMERTEX S.A.S CON NIT: 890.204.797-7 INNOVACIONES JEM S.A.S**	ALVARO ANTONIO BERNAL BOTERO	C.C 19.491.377 DE BOGOTÁ	**REQUERIDO**

	CON NIT: 901.405.656-9- INDUSTRIAS Y CONFECCIONES INDUCON S.A.S.CON NIT: 860.519.920-0)			
2	**UNION TEMPORAL IGT TEXTIL 2024** (INVERSIONES GAO S.A.S, NIT: 830.066.542-5 - TEXTICORP S.A, NIT: 900.346.515-1 – JUAN CARLOS PÉREZ GÓMEZ Y/O INSUMOS DE MODA, NIT: 79.312.002-1)	HELBER FABIAN SERRANO ABRIL	C.C 79.976.099 DE BOGOTÁ D.C.	**REQUERIDO**
3	**UNION TEMPORAL TRISIRAS 2024** (MILFORT S.A.S CON NIT: 811.023.478-8 Y MICRODENIER S.A CON NIT: 811.004.786-0 .)	DANIEL BOTERO CARDONA	C.C 8.032.278 DE ENVIGADO.	**REQUERIDO**

Atentamente,

Abogada MONICA ANDREA ROMERO RAMIREZ
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Abogada YURI TATIANA REAY COBOS
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR

Intendente SOFIA MENDOZA FIOCCO
COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR